

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:16950/2015

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fs. 5; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

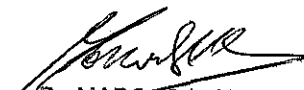
RESUELVE:

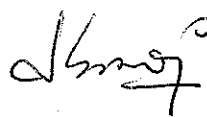
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fs. 5 y, en consecuencia, otorgar a la citada Secretaría una asignación presupuestaria especial consistente en la suma de \$ 276,185,00.- (Pesos doscientos setenta y seis mil ciento ochenta y cinco), suma que será destinada a cubrir los costos de organización del XIV TORNEO PREOLÍMPICO 2.015, que anualmente organiza la Dirección de Deportes de la citada Secretaría, según detalle de fs. 2 con cargo a la Cuenta General de Recursos Propios del HCS.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 513